28.105

CONCORDIA, 6 de Junio de 2024.

N° 10.004

VISTO:

La presentación del libro "Don Mandarino Carqueja"- a realizarse el día viernes 7 de junio del 2024 a las 20 hs. en calle Buenos Aires 321; y,

CONSIDERANDO:

Que la obra de Mandarino Carqueja escrita en décima y cuarteta, es un mensaje ecológico a las generaciones venideras.

Que Mario Enrique Di Maio es un escritor argentino nacido en Gualeguaychú en 1949.

Que se formó en la Universidad Católica de Salta, obteniendo títulos en educación y estupefacientes, y se retiró como Oficial Superior de Gendarmería Nacional.

Que su obra, que abarca géneros como el romántico, el gauchesco y el histórico, se ha destacado por su mensaje ecológico y su exploración de la historia argentina.

Que ha publicado once libros, incluyendo poemarios, obras históricas y cuentos.

Que Di Maio es conocido también por componer marchas e himnos, como la marcha de la Escuela de Gendarmería "Honor y Gloria" y el "Himno a la Esquila de la Fiesta Nacional de la Esquila en Río Mayo, Chubut". Además, ha sido galardonado con el Primer Premio en el género cuento en un certamen literario provincial.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de INTERES MUNICIPAL la presentación del libro "Don Mandarino Carqueja"- a realizarse el viernes 7 de junio del 2024 a las 20 hs. en calle Buenos Aires 321 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Otórguese, una copia de la Resolución al Sr. Mario Enrique Di Maio.

ARTÍCULO 3°.- Otórguese al Sr. Mario Enrique Di Maio, un diploma que exprese el dictado de la presente.

ARTÍCULO 4°.-Comuniquese, publíquese, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES "EVA PERON", 6 de Junio de 2024.

Dra. VERONICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 11 de Junio de 2.024.
Nº38.336.

Téngase por Resolución Municipal, comuhníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cristide Sebastián
Ciencia de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DR. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA